Angele Dei, qui Custos es mei, me tibi commissum pietate superna, hodie illumina, custodi, rege, & guberna.

Sancti Angeli Custodes nostri, defendite nos in prælio, ut non pereamus in tremendo Judicio.

Protesta de la Fee.

POr la gracia de Nuestro Señor Jesu Christo, he vivido confessando la Santa Fee Catholica, y ahora quiero morir en la misma confession. *Credo in Deum Patrem, &c. usque ad vitam æternam.* Amen.

Similiter credo omnia, quæ docet sancta Mater Ecclesia circa Sacramenta, Purgatorium, Indulgentias, adorationem Imaginum, & omnia, quæ sancta Concilia decreverunt.

V. *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

R. *Redemisti nos Deus veritatis.* Amen.

REzaba tambien el Santo, que le cavia cada mes. Y para esto tenia puestos en legaxito los de cada mes, rotulados con el nombre del mes; y de estos cogia el que le caìa en suerte. Segun lo referido bien se puede creer, que era mucho lo que rezaba cada dia, y el exercicio, que tenia en la Oracion mental, y vocal. Y aun no he puesto otras que hallè entre sus papeles, de algunas Oraciones particulares. Ni sabemos lo mas, que tenia en su secreto; que lo dicho es lo que constaba por sus escritos, y por lo que vimos los que le asistimos. Veremos ahora como se exercitò en la virtnd de la Devocion.

CAP. VI.

En que se trata de como se exercitò en la virtud de la Devocion el Venerable P. M. Fr. Diego Basalenque.

DEVOCION.

ES la Devocion un especial acto de Religion, porque es una voluntad de entregarse uno promptamente à aquellas cosas que pertenecen al servicio de Dios, que *Devotio*, se dize, *à devovendo*, y se llaman devotos los que en algun modo se sacrifican à Dios para su-

ra sugetarsele en todo; O que promptamente, y que totalmente se sacrificò, y se entregò à las cosas del servicio, veneracion, y culto Divino nuestro devoto P. Maestro Basalenque! Perdoneme el Lector, que me he de detener algo en este punto, porque no he de hablar de passo, en lo que el obrò tan de proposito; y no podrè explicarme mejor, que refiriendo à la letra lo que el mismo dize en su Cronica del Illustrissimo Señor D. Fray Diego de Chaves, que es como se sigue.

El amor de Dios resplandecia en este Varon Venerable, en que no estimaba las cosas de este mundo, sino en lo que ellas son, que es la nada. *Y à todas anteponia las cosas espirituales, como sino se acordara de cosas temporales. Y como Nuestro Señor se honra acà visiblemente en el culto divino: era en esto tan estremado, como sino hubiera nacido para otra cosa. Todos sus compañeros no se havian de ocupar en las cosas exteriores, que essas las reserbaba para si solo. Todos se havian de ocupar en seguir el Choro, &c.* Y prosigue. *Ni piense alguno, que era como la campana, que à todos mete en el Choro, y ella se queda fuera, porque en tocando la campana (como buen Capitan) lo dexaba todo, è yba el primero, porque de otra suerte no fuera posible se siguiesse puntualmente. Y lo que mas espanta de este Varon, no es que precencialmente acudiesse con el cuerpo (que no era poco) mas atendia con el espiritu teniendolo presente (que era mucho) cumpliendo con la Regla de nuestro Padre S. Agustin, en que nos manda, que lo que hablamos con la boca, lo sintamos con el corazon quando rezamos: Lo qual no siempre es muy facil, aun à los que salen de su celda para el Choro, que antes de salir de ella suelen los espirituales, en oyendo el primer signo, cumplir con lo que dize el Espiritu Santo.* (a) *Prepara tu alma, antes que vayas à la Oracion: considerando à quien vas à hablar; porque estàr hablando con Dios en el Choro, y con el corazon estar negociando en la plaza, agravio es, y menosprecio, que se haze al Señor, à quien vamos à hablar, y à pedirle con la boca, lo que no pide el corazon, antes lo contrario. Esto puedelo hazer el que sale de su celda para el Choro, que puede preparar su alma antes de entrar en el. Mas el que sale de una fabrica donde ay tanto ruydo; el que sale de los obradores donde todo es exterioridad, y và al Choro, y que alli tenga el espiritu quieto, como si saliera preparado de su celda; es cosa mas que ordinaria, y que proviene de una alma, que siempre, y en qualquier*

 lugar

(a) *Eccl.* 18.

lugar tenia sus potencias muy encerradas, y muy à su mandado, como le sucedia al glorioso San Bernardo, (a) que quando entraba en el Choro, mandaba à sus cuydados exteriores se quedassen à la puerta; Assi le sucedia à nuestro siervo de Dios, que con estar tan ocupado en cosas exteriores, en entrando en el Choro, mandaba à su corazon, no vagueasse fuera de el, y assi estaba atentissimo: como Abraham, que dexò el asno, y los criados, y èl solo con Isac subiò: revertemur ad vos. Esperaos à la puerta, que luego bolveremos: de donde provenia sentir el gusto, que Dios le communicaba algunas fiestas, que era un gusto interior, tan grande que no cavia en el alma sino que visiblemente brotaba al cuerpo. Lo qual sucedia mas en las fiestas del Santissimo Sacramento, y Resurreccion de Nuestro Señor, que andaba tan contento, que brotaba en cantos, cosa que parece que desdezia à una persona tan grave, y assi se apartaba à la huerta, y soledades, donde cantaba los Hymnos de aquellas festividades. Era tanto el gusto, que aquellos dias tenia, que ninguno le pedia cosa que la negasse. Vn su devoto, y querido le preguntò, que le declarasse, como era aquel gusto, y que si era infalible tenerle quando el queria? Y le respondiò. Las Visperas me dispongo con todo mi afecto y con la cortedad que mi sugeto puede, para celebrar aquella fiesta, y Nuestro Señor me dà (como quien es) tal gusto, que me obliga à cantar, y mostrarlo en todas mis acciones. Y no solo el celebrar las fiestas era con el corazon à Dios en lo interior, (como hemos dicho) sino que en lo exterior las celebraba con notable pompa, y magestad, grandes regocijos, y danzas; y dezia, que solo para celebrar aquellas fiestas, como eran las del Corpus, Resurreccion, y Nacimiento de Christo Redemptor Nuestro, quisiera ser un gran señor, y tener muchas riquezas, para gastarlas aquellos dias: de donde se colige, como amaba à Dios sobre todas las cosas, quien las quisiera gastar en el servicio suyo. Esto es lo que dize del Venerable Varon Fray Diego de Chaves.

Mucho me hubiera dilatado, si lo referido no fuera consequencia de mi intento, que es escribir la vida de nuestro P. Basalenque. Y lo que ha dicho de este devotissimo Padre, ha sido describirse à si mismo, tan à la letra, que como le sucediò à èl mismo, lo escribiò de otro. Quien à habido que se avantaje al P. Maestro en la Devocion del Choro? Pues desde los quinze años de su edad, en que tomò el habito, hasta los setenta y quatro, en que muriò, siguió

(a) *Lib. de amore Dei.*

guió el Choró con tal tezon, que sin usar de sus immunidades de Maestro, y Padre de Provincia, sin que algun respecto de visita de persona grave, ó de ocupacion muy grande le estorvasse, siguiò el Choro, sin faltar à alguna de las horas. Quien duda, que todos los cuydados los dexaba fuera, y en el Choro estaba todo entregado à Dios, como el pondera del P. Chaves? Passaba su devocion à que en los Conventos donde viviò (menos en Valladolid, que es de communidad) siempre rezò el Officio divino, hincado de rodillas. El leía siempre todas las lecciones, porque fuessen con atencion, y distincion leydas. El dezia la Kalenda à prima. Y lo que es muy de ponderar es, que estando muy lastimado de callos, que tenia en las plantas de ambos pies, y teniendo en Charo su celda con toda comodidad para passar al Choro, bajando, y subiendo pocas gradas: tomò por devocion el tocar siempre la campana, para ir à rezar, la qual està en el claustro bajo, y para esto era menester bajar de su celda, y luego tocaba, y subia al Choro, y las gradas, ò escalones, que bajaba, y subia son sesenta y cinco, que siendo tres vezes cada dia, y algunas vezes quatro, vienen à ser muchas, y era fuerza padecer mas de dolor en los pies; y esto durò catorze años: esto es en quanto al Choro, y no me detengo en ponderarlo mas, aunque pudiera.

En quanto à las fiestas, y lo que se prevenia para celebrarlas, todas las del Salvador, de la Virgen Santissima, de los Santos de la Orden, de los Santos sus devotos, solos los que lo vieron podran creerlo. Era cosa notable lo que prevenia la solemnidad, la auctoridad, la musica, los ornamentos, los olores de pastillas, pebetes, y otras demonstraciones. Su alma, y su afecto lo disponia con ayunos (algunos á pan, y agua) las visperas, y los mismos dias de las fiestas combidaba a los Religiosos con lo que tenia de regalo en su celda, y siempre jugaba al algedres, ó à las tablas reales; y aquella devocion, y gozo que tenia en el alma, la prorrumpia al rostro, y à las palabras, celebrando con algunos dichos modestos, y graciosos, y con algunos cantos, las perdidas, y ganancias del juego con que todo se hazia recreacion, y gusto, y en este entretenimiento descubria su mucha devocion; porque el que de cada tres juegos que se jugassen, perdiese los dos, sin desquite alguno, avia de rezar una estacion al Santissimo Sacramento, por las animas de Purgatorio, ò por el Religioso, ò Seglar conocido, que fuesse recien muerto: con que podemos dezir, qua hasta en las burlas era virtuoso,

so, pues quando el juego se toma por solo recrear el animo, (sino es de los prohibidos) y conforme à la razon es virtud, à la qual llaman los Theologos Eutropelia.

En lo que mas se descubria su devocion, era en la celebracion del santo sacrificio de la Missa, y en lo tocante al Santissimo Sacramento del Altar. Tambien aqui he de introduzir con otra relacion que haze de este punto en su Cronica, hablando del muy devoto P.Fr.Diego de Chaves, de este modo. *Tambien les parecia à aquellos santos recoletos de la primitiva fundacion, (habla de nuestros Religiosos) que era escusada tanta riqueza de plata, y ornamentos, y superfluo tanto cuidado de embiar à España por ellos (que fue el primero que para esto abriò camino) y à èl le parecia todo niñeria lo que traìa, considerando el cuydado, que Dios puso, en los vasos del Tabernaculo; y Moyses en los vasos del Templo, siendo aquellos para sangre de animales, y estotros para el cuerpo verdadero, y para la sangre preciossa de Nuestro Señor Jesu Christo. Y para ir à celebrar estos misterios, buscaba los mas lindos ornamentos, que podia. Por acà fuera andaba pobre remendado, conforme se requeria para un pobre Frayle, mas quando iba à la presencia de Dios, y à exercer ministerio suyo, vestiase ricamente èl, y todos los de su Convento con lindos ornamentos, que assi lo queria Dios, quando mando à Moyses, (a) que bizziesse à su hermano Aaron vestiduras ricas, y santas, para gloria, y honra de Dios. Pues quanto mas ricas avian de ser, para ir à sacrificar al mismo Dios, y recivir su sangre? A Joseph, para que hable al Rey Pharaon, (b) le desnudan sus vestiduras, y le visten otras ricas. Ni el Rey Asuero permitia, que le entrassen à hablar vestidos de ropas de xerga, sayal, ni viles. Quanto mas el que va en nombre de toda la Iglesia, ha de ir ataviado de ricas ropas, y assi las buscaba tales; ricos brocados, ricas telas. Bien savia el Venerable Varon, que lo primero que se busca en el Sacerdote, son las vestiduras de las virtudes, mas esso corre por quenta de cada Sacerdote, y por la del Prelado corre la disposicion, y gravedad, riqueza, y limpieza, que han de tener los ornamentos de la Sacristia. Y aun que savia, que le censuraban en esto, èl corria con su espiritu, y devocion, y estotros con el suyo; y quizàs todos bien. Peromas bien se recivia el espiritu del Padre Chaves en estas grandezas que hazia.* Hasta aqui habla el P.Maestro Basalenque. El qual descubriò su espiritu, y devocion del mismo modo, y en lo mismo, que refiere del señor Obispo D.Fray Diego de Chaves. Ya

(a) *Exod.* 28. (b) *Gen.* 40.

Ya hemos visto en el discurso de lo que hemos dicho de su vida la bizarria de animo que tuvo, para edificar Templos, Capillas, Sacrisstias; para enriquecer estas de ornamentos ricos (en que no me detengo) que en estos tiempos tan deteriorados de la abundancia, que en otros se gozaba, fue hazaña mas que grande: con que no fue menos su animo, que el del Venerable Padre Chaves. Imitòle, en que siendo tan pobre en vestir (pues nunca mudó el modo del habito, que entonces ussaron los primeros fundadores) para celebrar el santo misterio de la Missa (tenia de limosnas, que sus devotos le daban, y con licencia de los Superiores) hechas Casullas ricas de tela de oro, y plata, de todos colores para los dias solemnes, y otras muy buenas, aunque no tan preciossas para los demas dias, con Albas desiladas, y de puntas, y para guardar los corporales bolzas de tela, y bordadas, paños, ó velos pera los Calizes muy curiosos de oro, y seda. Esto era en quanto à lo exterior. Nunca celebró Missa sin rezar Maytines, y raras vezes sin haber dicho Prima. Siempre dixo la preparacion de la Missa, que trae el Missal. Porque trataba tan de proposito las cosas del Sacerdocio, que no parecia tenia otra en que entender. Pues quanto à lo primero, se prevenia del modo dicho antes de dezir Missa, y fueron muy pocas las que en el discurso de su vida dexò de dezir (y esto con ocasion muy grande) Celebraba con la devocion, y sentimiento, que se puede imaginar de un hombre tan sabio, de tan gran entendimiento, criado, y exercitado en tanta virtud, y devocion, tan desengañado de las cosas del mundo, y tan amoroso para con Dios. Dabale el Señor alli (à lo que se puede entender) gran lumbre para todo, y regalabale con mil favores, como suele hazerlo su Magestad con tales siervos suyos, que como sienten lo que van à hazer, disponen primero muy de veras sus almas, esperando la venida de tan gran Esposo. Y como la reverencia, y temor de tanta Magestad los pone absortos, bolviendo los ojos à su pequeñez, y vileza: vazian todo quanto tienen dentro, para que nada embaraçe, para que tan reales ojos no se ofendan, porque no se apoque la capacidad, bastale su pequeñez. Assi crecen los santos, assi se hazen tan grandes, que comparados con ellos los demas, no hazen proporcion alguna: como dizen los Astrologos, que la tierra no tiene ninguna con el cielo. Y assi estos hombres del cielo hazen tan desmesurado excesso à los terrenos. Esto traia à nuestro buen Maestro puesto en tan continuo recato en todo, tanta guarda en sus ojos, tanto

 avi-

aviso, y consideracion en sus palabras, trato, y conversacion, Temia no se entrasse por aquellas ventanas (si se guardaban mal) lo que al tiempo del menester cerrasse las puertas à la venida de Dios. Es negocio muy dificil, que aquellas imagenes de las cosas vistas, que quedan retratadas en el alma tan al vivo, no estorven al tiempo, que es menester estar mirando tan de hito en Christo, y es fuerte engaño, y presuncion peligrosa fiar tanto de si, y hazer tanto varato de Dios, que piensan ha de hazer en ellos la morada, y los efectos qne de su corporal presencia se pretenden: no haziendo ellos de su parte cosa de donde se puedan esperar; pues ni se les dà mucho, de que el aposento estè guardado, y aparejado para la venida: ni à un quando està dentro (que es lo peor) se detienen un rato, à agradecerle la venida, ni à pedirle las mercedes, que se pudieran alcanzar con algunas de estas diligencias. [como vemos que lo hazia este Varon insigne] Bien se nos parece à muchos quanta verdad sea todo esto pues despues de muchos años de la frequentacion de tales bienes, estamos en tan gran pobreza sepultados. Ni puedo persuadirme, que tan gran tesoro, si estuviera dentro, pudiera estar tan escondido, que diera de si tan pocas, ò ningunas muestras. Impossible es, que un vivo fuego, y tantas vezes multiplicado, no caliente, y no abrase, que tan viva luz no resplandesca: pues es su principal efecto, y quiere el mismo Sol, que no se encubra, sino que se vea por las obras, y efectos, y se dè gloria al Padre de las lumbres, que està en los cielos. Y se diga esta es la generacion, y casta, que bendixo el Señor. Y que salgamos de aquel santo combite como Leones respirando fuego por la boca (que assi lo dize San Chrisostomo, de los que bien comulgan) Volviendo por la honra divina, espantosos à los Demonios, è incomportables à los malos. Assi devia de sentirse nuestro Venerable Maestro, por la disposicion, y devocion interior con que se disponia à dezir Missa, y recivir este soberano Sacramento, y por lo que en lo exterior cuydaba del asseo, en quanto pertenecia al santo ministerio del Altar; y en que estuviessen todas las cosas del culto divino con limpieza; y el Altar con buena cera. En esto se esmeraba, en especial el dia, y la octava del Santissimo Sacramento, gastando mucha cera buxia, olores, y perfumes, de que siempre se prevenia. Consideraba que era Palacio de tan alto Rey, mesa de tan gran Señor; sabia lo que se hazia en el viejo Testamento, con aquello que no era mas que sombra de estos bienes presentes. Pareciale poco todo quanto en esto se ponia de diligencia. No podia sufrir a los que en esto veia sin aliño, y cuydado: por lo contrario tenia gran gusto, quando hallaba, que alguno se esmeraba en ello. Y con verdad puedo asegurar, que los que oy mas de cerca lo communicaron, porque parece les dexó impressa esta devota propriedad. Y porque prometi dezir lo que hazia despues de haver dicho Missa, y antes de salir de la Sacristia, en pedirle mercedes, y darle gracias à aquel soberano Señor, que tenia dentro de su pecho, lo pondrè á la letra, pues de la suya nos lo dexò escrito, que puede ser, que algunos de los Sacerdotes que leyeren esto, lo elijan para su devocion. Dize como se sigue.

Oratio immediate dicenda post communionem, dum adhuc remanet Christus in pectore sub speciebus sacramentalibus.

Contritio.

ADorna thalamum tuum anima mea, & suscipe Regem Christum, quod si non antea (ut decet) præparasti, dum adhuc remanet in pectore tuo sub speciebus, tempus superest aptandi: tempus adest indulgentiæ, fideliter dolcas de peccatis, & petas, ut quidquid antea de vera contritione defuit; nunc suppleat hospitis misericordia. Clama dicens, Parce mihi Domine: ecce David cor conterentem. Miserere mei, ecce Publicanum ad te oculos levare, non audentem, justificame. Ecce Magdalenam peccata confitentem, absolve me. Ecce Petrum, qui te operibus negavit, respice in me. Ecce Latronem nunc te Deum verum confitentem, letifica me, & una in meo pectore, tanquam in Paradiso suaviter commoremur; sedeamque sub umbra tua: quem desideravi. Loquere mihi absque sono, & strepitu, & doce me omnem veritatem, ut fructus hujus sanctissimi Sacramenti, dulcis, & fructuosus fiat gutturi meo.

Fruitio.

IVcundare ergo, & exulta satis (anima mea) creatoris tui præsentia, facta cœlestis paradisus; comtemplare immensam hospitis majestatem, & excubias Sanctorum Angelorum in pectore tuo astare, noli jam dolere, quod his temporibus moreris, quando Dominum in carne videre non possis; manibus tuis illum contrectare, corporaliter illi deservire. Ecce realiter tibi adest, & vere; postquam

quam Sanctissimum hujus Eucharistiæ Sacramentum accepisti in domum tuam, sicut Martha in suam Dominum Angelorum suscepisti: tibi adest sicut vere in cœlo Angelis astitit. Reverentiam exibe, & sicut Angeli in conspectu suo contremiscunt, ita & tu filiali timore suppliciter illum adora. Super omnia illum diligas, & sicut annuisti te illum adoraturam, & illum amaturam, si illum in hac vita hospitem suscipere meruisses. Vere, & realiter sub speciebus nunc in pectore tuo adest; adesto ergo illi, & clausso cordis hostio, illo fruearis, forans non egrediens, quærendo alium virum: aut cupiendo aliquid extra illum, sed stans secus pedes ejus, ejusdem præsentiæ fruearis contritio corde, & lacrimis rigabis, & delebis peccata tua, & certo indulgentiam consequaris.

Petitio.

TEmpus etiam adest beneficentiæ, & benignitatis, audacter, & sine ulla hæsitatione, quidquid tibi necessarium fuerit, postulabis. Panis cælestis, & animarum refectio est, deprecare, ut te reficiat, te satiet. Tutamentum est corporis; postula ut tuum corpus corporaliter sanet: & non sinat in malum casum incidere. Manna cæleste etiam vocatur; illud olim unctus cujusque antiquorum Patrum commendentis deserviebat voluntati, & ad quod quisque volebat convertebatur: convertatur igitur eodem modo nunc istud Sacramentum sanctissimum, & istud Manna ad id, quod opus est tibi. Adapta saporem; saporem omnium continet virtutuum: postula ut illarum delectamentum consequaris. Est misterium fidei, & pignus futuræ gloriæ, roga, ut harum virtutuum in te Sacramenta confirmet. & si indiges charitate, amorem sapit, ideo Eucharistia vocatur. Quæris humilitatem? ecce ille factus est vermis, & Patri obediens usque ad mortem: cujus mors, & passio sub hoc Sacramento nobis relinquitur immitanda. Mansuetudine opus est tibi, ut iram compescas? ecce hic, qui tanquam ovis ad occisionem ductus est, nunquam apperiens os suum. Continentiam, & corporis puritatem desideras? ecce iste pulcher, candidus, a Patre in æternitate sine Matre, & a Matre, sine Patre in tempore natus. Paupertatem amas? tibi sapit indigentiam, quia nudus suspensus fuit in Cruce, & totum, quod habuit, nobis contulit ad salutem. Abstinere vis a cibo, & potu? ecce, qui esurivit, & sitivit, ut te saciaret. Diligentiam quæris in operibus Dei? ecce, qui sedulo omnia, quæ Patris

Patris sui erant, pro nostra salute est operatus, sedulo & ergo, & audacter, quidquid pro tua salute judicas necessarium, postulabis: ut ad quod sciat tibi opportunum, hoc cæleste Manna convertatur. Sit enim in hac vita omnium scelerum evacuatio, & contra omnes adversarii versutias firmissima tuitio, ut postea revelata facie in patria sit æternaliter jucundissima fruitio. Amen.

CAP. VII.

Que trata de algunas persecuciones, que padeciò el siervo de Dios el P. M. Fr. Diego Basalenque.

ENtre los demas quilates del oro de las virtudes del siervo de Dios el P. M. Fr. Diego Basalenque, sobresaliò mucho el valor, paciencia, y constancia que tuvo en algunas persecuciones, que padeciò, que sirvieron de crisol, en que se descubriò lo fino de sus obras, y del amor de Dios. Cosa ordinaria ha sido en el mundo ser perseguidos los Varones justos; està como capitulado entre Dios y sus siervos de una parte; el demonio, y los suyos de otra: que estos persigan à aquellos: que padescan, y sufran los buenos: exerciten en ellos sus malicias los malos; que para que se emmienden ellos, los permite Dios en el mundo, y les dexa la vida; dize mi Padre San Agustin: *Malus, aut ideo vivit ut corrigatur, aut ideo vivit ut per illum bonus exerceatur.* (a) No estàn de valde, de algo sirven. No ay que gastar tiempo en proponer exemplos, ni correr por lugares comunes, que lo prueben: basta dezir para el proposito, que no se pondran los ojos en alguna vida de Varon justo, en que no se vèa alguna persecucion, y muchos muchas. Llega à estar tan recivido, que no tenemos por santo, alque no passa por esto. La Reyna Catholica Doña Ysabel (cuya memoria es gloria de España) quand viò las persecuciones, y falsos testimonios, que le levantaron al Venerable Arzobispo de Granada Fr. Hernando de Talavera de la Orden de San Geronimo, primero Arzobispo puesto por ella, dixo: Esto era lo que le faltaba à Varon justo: teniale por tal, no le avia visto en trabajos, sospechaba si era la virtud malicia; quando le viò en ellos, tuvo su opinion por segura. Porque no le faltasse esto à nuestro buen P. Fr. Diego Basalenque, permitió Dios, que padeciesse persecuciones, y testimonios, Y protesto

(a) S. Aug. super Psal. 54.

ſto hablar en eſta materia, no como la tengo ſabida (que pareceria encarecimiento) ſino como la permite la ocaſion, por ſer tan recientes los ſuceſſos, y con la circunſpeccion poſſible, aunque ſea omitiendo circunſtancias de ſu muy ajuſtado proceder, porque no redunde en deſcredito de ſus emulos.

El año de mil y ſeiſcientos y diez y nueve, no sè con que motivo llegaron à la Provincia de Mexico, y á eſta, dos Viſitadores, que deſpachò el Reverendiſſimo, uno à cada Provincia: para la de Mexico, el P. Maeſtro Guiral; y para eſta de Michoacan, el P. Maeſtro Fr. Martin de Aragon. Traian Buletos de ſu Santidad, y grandes Cedulas Reales, con que vinieron muy auctorizados; y el de eſta Provincia traxo tiempo de dos años para hazer ſu Viſita, y aun le parecia poco: mas deſpues que entrò en ella, y conociò los ſugetos, y viò la obſervancia de Regla, y Conſtituciones, el miſmo confeſsò, que ſe confundia de ſer Viſitador, y Reformador de tal Provincia; y aſſi dixo, pue perdia tiempo en eſtarſe embarazando el govierno ordinario; y por la auctoridad que traia, de acortar, ò alargar los Capitulos, determinò bolverſe en la miſma flota, y viſitò la Provincia en tres, ò quatro meſes, y ordenò, que el Capitulo ſe adelantaſſe un mes, y deſpachò convocatoria, para los diez y ocho de Marzo de 1620. años. Quando vino el dicho Viſitador, era Prior de la Caſa de Valladolid, y juntamente Viſitador el P. M. Fr. Diego Baſalenque, y tenia una competencia con el Frayle mas poderoſo, de mas auctoridad, y mano, que à la ſazon avia en la Provincia, en materia tocante al Convento de Valladolid, la qual no la podia deſidir otro que el Viſitador por la ſuperior auctoridad, que tenia; y aſſi el P. Maeſtro Baſalenque, (como à quien le incumbia por ſer Prior de la Caſa) ſin atender à reſpectos, ni rezelar, ò temer lo que pudiera ſucederle, propuſo ſu intento: Mas como el emulo era tan poderoſo, facilmente inclinò para ſi la voluntad del Viſitador, y la deſaficionò del P. M. Baſalenque, y lo deſterrò al Convento de la Villa de Salamanca; lo qual admitiò con tanta igualdad, y paciencia, que no ſe le oyò palabra, antes diò muestras de guſto, por quanto ſe le havia ofrecido ocaſion de padecer algo por la juſticia, y mas quando no le reſultaba deſcredito de culpa, ſino que fue un impetu del poder, y con ſentimiento general de lo mas de la Provincia, en quanto à los Religioſos, y Seglares. Eſte deſtierro le notificaron, haviendole llamado para ello en el Convento de Patzquaro, y que dentro de pocas horas ſalieſſe para

ra Salamanca via recta. El como tan obſervante, por no faltar al orden, ſaliò al cumplimiento del mandato en la primera beſtia, que halló, y permitiò Dios, para deſcubrir ſu providencia, que fueſſe un cavallo nuevo de falſarrienda, coſa que el Padre Maeſtro no entendia, porque no era hombre de âcavallo, ni ſe havia exercitado en ello: y apenas hubo ſalido de la Ciudad para ſu viage, quando le alcanzó una carta, que le embiaban de otra parte, y èl ſin rezelo de lo que haria el cavallo la abriò, y al ruydo del papel ſaliò el Potro furioſo de carrera, y desbocado, por que èl no ſabia, que con la falſarrienda lo avia de detener, y corria à ſu plazer, haſta que canzado parò. Permitiendo Dios, que en tan largo trecho no cayeſe el bendito Padre en premio de ſu obediencia, y manifeſtacion de ſu inocencia, y por la intercerceſſion del glorioſo S. Juan Chriſoſtomo, de quien era muy devoto, y era dia de eſte Santo quando le ſucediò eſte caſſo. Luego que ſe publicò el deſtierro, acudieron los dos Cabildos de Vallodolid, Eccleſiaſtico, y Secular, y le pidieron al P. Viſitador, que boivieſſe à ſu Convento, y à ſu oficio al P. Maeſtro Baſalenque, por la falta que hazia à todo y à todos un hombre tan exemplar, de tanta virtud, auctoridad, y prendas. Supoſe en San Luis Potoſi lo ſucedido, y ſintiolo mucho toda aquella Republica, y los Diputados de ella, en nombre de todos, eſcrivieron al Padre Viſitador, requiriendole, que bolvieſſe à ſu oficio y Convento al P. Maeſtro Baſalenque; porque era un hombre juſto, y virtuoſo, ò que ſino lo hizieſſe deſpacharian à Eſpaña, y à Roma perſona que vieſſe à ſu Mageſtad, y al Reverendiſſimo, y à ſu Santidad, aunque coſtaſſe cien mil peſos. Lo qual viſto por el Padre Viſitador, embiò luego à traer al P. M. Baſalenque, deſpues de aver eſtado mes, y medio en el Convento de Salamanca, y lo bolviò con toda honra, y aplauſſo à ſu Priorato de Valladolid, y en lo de adelante hizo dèl la eſtimacion, que eſte ſucceſſo le diò à entender que merecian ſus prendas.

Otra perſecucion no menor, antes mas fuerte, aunque no tan advertida, y ſabida de todos padeciò el año de 1629. Y para hablar con todo fundamento, no eſcuſo el referir brevemente la cauſſa, y ſera con palabras ſuyas en el capitulo primero del libro tercero de la Cronica que hizo de la Provincia donde dize. *Vimos dividida la Provincia en dos partes, ſobre ſuplicar, ò no ſuplicar de la alternativa. Aviaſe hecho Diffinitorio en la Provincia con el Provincial, y tres Diffinidores, en que ſuplicaban de la alternativa: eſta*

suplica seguian treinta y seis Vocales, que en virtud de ella se juntaron en Valladolid el dia señalado de la Constitucion, y libremente eligieron al P. M. Fr. Juan de Liebana, sin atender à alternativa. La otra parcialidad de onze, fueronse à Mexico, y por mandato del Virrey hizieron Diffinitorio, y admitieron la alternativa, y nombraron juez executor de ella. Y aviendo sabido, que en Mechoacan se avia hecho Capitulo; mandò el Virrey, que los onze Vocales hiziessen otro, y que se hiziessen nuevos Sellos, nuevos libros, y la tabla de los oficios; que èl de mano armada, y con poder Real quitaria de los oficios à los electos en Mechoacan, y de ellos daria possession à los electos en el Colegio de San Pablo, donde mandò se juntassen los onze a los fines de Mayo vispera de la Pasqua del Espiritu Santo Hasta aqui traslado de su historia, porque basta para mi intento, el qual, no es de litigar, ni averiguar la justicia de estas acciones, sino referir lo que de ellas le resultò al P. Maestro Basalenque: el qual trata esta materia muy por extenso en el lugar citado, Y en el capitulo ultimo del segundo libro de su Cronica. Mi intencion es solamente dezir algo de lo que yo alcansè en esta ocasion: Y digo, que el P. Maestro Basalenque, aunque fue uno de los treinta y seis Vocales, que hizieron Capitulo en Valladolid, por que juzgò, haviendose acabado una alternativa, que se havia assentado por quatro Triennios, y siendo nueva alternativa, la que se queria assentar con calidad, de que en los oficios mayores, y menores, se guardasse por mitad: de lo qual al parecer, se seguian muchos inconvenientes, se podia suplicar de ella à su Santidad: representandoselos, y que si mandasse, que sin embargo se recivieſſe, la reciviria la Provincia. Con todo nunca fue de parecer, de que se hiziesse entonces eleccion total en los oficios mayores en los nacidos en esta tierra, sino que fuessen por mitad, y que el Provincial fuesse de España. Pero no pudo reduzir à esto à los demas; con que si hubo culpa en la accion, el fue el menos culpado; y esto me consta, y que fue, el que despues con su gran prudencia y capacidad, procurò reduzir las voluntades, à que se conformassen, con lo que se avia hecho en Mexico; y diò la obediencia con profunda humildad al P. Maestro Vergara en la Capilla mayor de la Iglesia nuestra de Valladolid *coram omni populo*, quando amparado de un Oydor entrò à tomar possession del Provincialato. Y aunque todo esto fue assi como lo refiero, no se persuadieron los de la otra parcialidad à esta verdad, y creían, que el Padre Basalenque, avia sido el todo, y el principal mo-

motor de lo que obraron los treinta y seis Vocales en Vallodolid. Con que todo el encono fue con èl, y toda la artilleria se le disparaba à èl. Yo era à la zazon Maestro de Novicios en el Convento de Valladolid, y me hallè por testigo de vista, y de oydas de todo lo mas que refiero. Juntabanse (al parecer de proposito) algunos de los opuestos, y constituidos en oficios mayores, y en una puerta del claustro, que estaba muy cerca de la celda del P. Maestro, hazian corrillos, y en voz muy distinta que se pudiesse oyr dentro de la celda como de verdad se oìa, prorrumpian en palabras de injuria, y murmuraban crudamente de èl, y esto lo oymos, estando dentro los dos algunas vezes, y nunca lo vi, darse por entendido. Antes al confessarse otro dia conmigo para dezir Missa (como lo hazia los mas dias) lo hallaba tan sereno, y tan quieto como si tal no hubiera oydo; cosa que me causaba grande admiracion, y exemplo. Y mas me admiraba, viendo que si en ocasion que estaban en lo mas sangriento de la murmuracion, èl salia de su celda, enmudecian, y se demudaban; porque era tal la compostura exterior de este gran Varon, el meneo, la vista, la guarda de los ojos, la afabilidad, y alegria del rostro, la humildad, la llaneza, que en todas sus acciones cumplia à la letra, lo que nos manda en la Regla nuestro P. San Agustin: *In incessu statu, habitu, & in omnibus moribus vestris; nihil fiat, quod cujusquam offendat aspectum, sed quod vestram deceat sanctitatem*. Y Ricardo de S. Victore, exponiendo estas palabras concluye. Que nuestras palabras han de sazonarse, como con un grano de sal, escusando las que fueren ociosas y nosciva hablando las que fueren buenas, y provechosas, que aya en el corazon limpieza, en el rostro verguenza, en los passos gravedad, en el sentarse, ò estar en pie reverencia, en el movimiento madurez, en el trage religion: de tal modo, que en todo se conosca santidad, resplandesca la honestidad, y se guarde la humildad. Todo esto se hallaba en nuestro muy religioso P. Basalenque. Y de todas estas cosas resultaba un general respecto en todos, que aun à los muy dañados en lo interior, se lo hazia guardar fuera, y aunque estaban con èl tan enconados; por la prissa que con la tacita reprehension de su inculpable vida les daba: con todo esso puestos en su presencia, le tenian sumo respecto, y no podian hazer otra cosa, sino (a) reverenciarle. Hallarase siempre verdad aquèl dicho del Sabio, que en el mirar se conoce el Varon, y del semblante, y rostro, se

(a) *Eccl. 19.*

se conoce el prudente. El vestido, el cuerpo, el riso de los labios, el meneo son señales vivas de lo que està dentro del hombre; porque assi como de las dolencias del cuerpo, se ven fuera los que llaman los Medicos Syntomas, que es por donde se juzga la substancia de la fiebre, y la gravedad del mal: assi de las virtudes, ó dolencia del alma, salen fuera à los ojos, semblante, y rostro las señales, como por unos registros, y arcaduces donde descargan las ansias, y los desseos. Esta Filosophia (a) enseñò nuestro P. San Agustin, en su Regla, diziendo que los ojos poco honestos son mensageros del corazon poco casto. Y San Gregoro Nazianzeno dize en sus invectivas contra Juliano Augusto, que de las señas del mirar, andar, y vestir, hechò de ver el grande mal, que dentro encerraba aquella fiera. Al contrario nuestro buen Maestro, en todas sus acciones, y semblantes reberveraba la bondad de su alma, y de su conciencia, y à todos con su presencia movia à respecto, y veneracion, Mas conociendo el poder, que en los oficios tenian los opuestos, y que no avian de persuadirse à que de qualquier inquietud que hubiesse, èl estaba inocente; y por no ver en los que lo tenian por Padre, y amigo los desconsuelos, que èl no podia remediar; y porque se sosegassen los animos, que tan irritados estaban contra el; determinò quitàrseles de la vista, con una grande distancia, y pedirle al P. Provincial, lo dexasse ir al Convento de la Ciudad de Zacatecas: diole la licencia, y luego los amigos Seglares, le dieron todo lo necessario para su abio. Estos fueron los motivos, que lo sacaron de Valladolid (como me lo dixo el mismo antes de irse) perdiendo aquèl Convento el amparo, y auctoridad, que tenia con su assistencia. Pero quiso Dios, que lograsse el Convento de Zacatecas, y aquella Ciudad donde estuvo con gran quietud, y gusto de aquella Republica, y credito del Convento. Pero estando ausente en un Diffinitorio, que se hizo en Valladolid, con ocasion de haver el P. M. Fr. Juan de Lievana salido al camino al P. M. Fr. Martin de Vergara, que era el Provincial auxiliado por el Virrey, para que puesto en Tacambaro como recluso, renunciara el Provincialato: y quedar èl por Provincial, por haver sido electo en Valladolid, de los treinta y seis Vocales (accion imprudente, y desatinada) pues no passò, ni podia passar. Para castigarla, pues à el, y los complices, se hizo un Diffinitorio en Valladolid, en que saliò sentencia para que el P. Maestro Lievana fuese llevado à China, como de hecho lo llevaron hasta el Puerto de Acapulco, y por aver

aver salido ya las Naos, no passò: dieronse en este Diffinitorio otras sentencias, y entre ellas al P. Maestro Basalenque, le cupo la suya, que lo menos era declararle por privado de voz activa, y passiva: pero ni esto, ni lo mas se le notificò, ni se atrevieron à publicarlo. Esta persecucion fue muy grande, y ubiera sido mayor, si se executara lo intentado; y todo lo supo el prudente Padre, y se portò como si tal no hubiera sabido; y bien se conociò por impetu de la passion, que por entonces se avia concebido contra el, porque nunca se pusso por obra; y despues fue llamado, para que votasse en los Capitulos Provinciales; aunque à ninguno fue, valiendose de la immunidad de la libertad de su voto, que era libre, assi por Maestro, como por Provincial absoluto. Y por este segundo titulo, en el intermedium, que se celebró en Charo siendo Provincial nuestro P. Fr. Pedro Hernandez votò el P. Maestro, y se llevò el dicho Capitulo à este dicho Convento donde el vivia, por que no se fatigasse en ir à otra parte. Y en otros Capitulos fue electo por Prior, estando ausente, como se viò en las elecciones, que se hizieron en su persona, para Valladolid, Guadalaxara, Zacatecas, San Luis, y Charo; los quales Prioratos renunciò. Y siendo nuestro P. Fr. Phelipe de Vergara Provincial la primera vez, para salir à su visita, le dexò Patente de Vicario Provincial, la mas honorifica que se ha visto, que por no dilatarme, no la pongo à la letra. Luego exercitò la voz activa, y passiva: luego la privasion fue nulla, y sin fundamento, pues la sentencia, ni se le notificó, ni se executó; antes se practicó lo contrario.

No le faltò la otra persecucion, de padecer falsos testimonios pues hubo quien le tocasse en la castidad, diziendo que la avia perdido. Como pudiera llegar a ser tan aquilatada la virtud de este siervo de Dios, sino passara por el crisol en que se aquilataron los grandes Santos! A San Damasso Papa le levantaron un adulterio dos malos Diaconos llamados Concordio, y Calixto; y entonces se hizo aquella ley, no tan rigorosa como justa, que el que acussasse falsamente, passasse por la pena del acussado, sino le probasse el delicto. Este Santo Pontifice governò la Silla Apostolica diez y nuebe años, y mas con mucha santitad, con gran exemplo, y mucha paz, dexando ordenadas santissimas cosas, y augmentado el culto divino, y fue sin duda uno de los Santos, y grandes Pontifices, que ha tenido aquella suprema Silla, y no se vió libre de estas afrentas, è infamias.

Ya se sabe lo que le passó en la misma materia al Grande Athana-

nasio, sobornando los Obispos Arrianos à una mugercilla, para que en un Concilio que se congregò en Tiro, publicamente se querellase de que la avia violentado; quedò ella convencida de falsedad, y ellos confusos, y convencidos.

A San Geronimo estando en Roma, viviendo San Damasso, y despues que muriò, lo publicaron por deshonesto con Santa Paula; y esto saliò de algunos Ecclesiasticos, a quienes èl corregia su licencioso vivir. Y para persuadir su maldad al comun, buscaron un hombrecillo baxo, de los que por poco interes, dizen, y desdizen: sobornaronle con promessas, y dadivas, para que dixesse, que avia visto, no se que menos honesto entre los dos. Llegò el negocio à terminos; que como era caso de personas tan graves, prendieron al hombre; dieronle tormento para que declarasse la verdad, y como no podia encubrirse la malicia, negò en el tormento quanto avia dicho en los rincones, y conventiculos: diziendo, que era maldad quanto havia dicho, y hablado, porque eran Santos, y los tenia por tales.

Que maravilla si à estos tan grandes, y tan conocidos Sántos les embistiò el demonio con esta persecucion, que procurasse con la misma desluzir la virtud de este siervo de Dios, quando mas acreditada estaba dentro, y fuera de la Religion? y que algunos à quienes el quiso reduzir à mayor observancia de las Constituciones, y menos relaxacion en las costumbres, viendose convencidos por distraidos, quisiessen disculpar su relaxacion, con prohijarle culpa, que ni por el pensamiento cometiò? Visitaba alguna casa por algunos respectos honestos, y licitos, con mas familiaridad, que otras; de la familiaridad naciò la frequencia; de la frequencia la llaneza; de esta una segura confianza: y de aqui sacaron la ponzoña, y la malicia; comenzaronla à esparcir poco à poco, à derramarla con maña; al principio con palabras preñadas, dichas como en secreto; un rumorcillo como lastimandose de la fama de este Varon, para ver como asentaba, y se recivia. Dezian, gran lastima seria, si fuesse verdad lo que por aì se dize de secreto; dizen, que no es muy limpio el trato de este hombre en tal casa. Pesanos en el alma, porque ya se va dando nota, y se sigue escandalo; y otras cosas à este tono, y con mas claridad, y descoco. Con que se estendiò mucho el veneno, cundia la ponzoña, y casi quedò en opiniones la verdad. Bien distante estaba yo, y llegò à mis oydos con harta pena, que me causò, aunque nunca me persuadi à tal desdicha. Quien quisiere no admirarse, que les suceda esto à los Varo-

Varones justos, lea la Epistola 99. de San Geronimo escrita à la Virgen Asela, desde la Nave quando se salia de Roma, y hallarà en ella, entre otras cosas, una de mucha ponderacion, para los que con falsos testimonios, y afrentas se ven affligidos. Que procura el Demonio esto con todas sus fuerzas, porque se aparten del camino comenzado, y aqui encamina todos estos lanzes; y por el mismo casso, es menester gran resistencia, y entereza. Esta mostrò muy bien el P. Maestro en esta ocasion; viose en el una constancia admirable, un corazon muy levantado, y santo, y sobre todo aquello, y un no hazer casso de ningun trabajo presente, puesta la mira en lo eterno, en que ay otro tribunal mas justo, donde sin engaño, ni respecto, se examinan las causas; donde no valdra el favor, la fuerza, ni la malicia, sino la rectitud, y la limpieza del corazon, y las buenas obras que van acompañando al alma. Tambien es digno de memoria [por ser unico consuelo de los buenos] que las mas vezes las murmuraciones de los malos, y la ojeriza contra los buenos, nace de que como ven que los otros son por sus virtudes alabados, y estimados: y ellos por sus malos procederes son aborrecidos, y tenidos en poco: toman por remediò (ya que no se atreven à lebantarse donde estan los buenos) derrivarlos donde estan ellos: ò con dezir mal de sus vidas, roerles la fama, burlar de sus cosas, levantarles falsos testimonios, y disuadirles (quando mas no pueden) del camino que llevan: porque sera gran remedio de su rabia, è invidia, que no aya ninguno bueno, ni señalado en virtud, que todos vayan por un camino perdidos, y desvaratados, assi no seran ellos conocidos, ni los otros aventajados: por esso quentan, y alegan demeritos que ay, ò fingen en otros, por meritos proprios; y en fin no quieren testigos, que los convenzan en la culpa, sino complices, que los disculpen. Lo cierto es, que estos detractores nunca quedan sin càstigo, y que muchos lo experimentan en esta vida. Quiera Nuestro Señor, por su misericordia haverla ussado, con los que lo fueron contra la inocente castidad de nuestro siervo de Dios el P. Maestro Basalenque, que algunos han muerto lastimosamente sin tener lugar de recivir los santos Sacramentos. Yo quando tuve dicha de confessarle generalmente para morir, y vi aquella pureza, y aquella Virginidad tan bien guardada, y tan bien defendida: derramé lagrimas de gusto, de ver inocente al que havian disfamado; y de confusion de ver, que haya animos tan restados, y que tan poco temen á Dios, quitando

tando falsamente la honra à sus proximos. Tenganos el Señor de su mano, y alumbre nuestros entendimientos para todo.

CAP. VIII.

De la Admiracion que causaba el venerable P. M. Fr. Diego Basalenque, *a quantos comunicaban, y conocian sus muchas prendas.*

ADMIRACION DE LA TIERRA.

PAra probar la propuesta ultima, que està en el Epitafio del sepulcro, que dize: *Admiracion de la tierra*, (*a*) En este ultimo capitulo. (como lo prometi) No es menester mas de lo que dexamos dicho en todo este tratado: pues qualquiera que con atencion lo aya leydo, habrà visto, que nuestro P. Maestro Basalenque, fue un sujeto admirable, y uno como deposito, en que la divina sabiduria, y providencia de Dios con la alteza de sus riquezas puso tanto tesoro de virtudes, de facultades, y de prendas, que eran bastantes à hazer à muchos Varones ilustres. Porque era una admiracion general de quantos lo conocian, un hombre raro, y (como me dixo à mi un Religioso grave, y docto de otra Religion) era un prodigio. Los que nunca lo havian visto, ni tratado, como tenian tanta noticia de sus prendas, solicitaban verle, y tratarle, como a una cosa singular; como le sucediò entre otros al Reverendissimo P. Comissario General Fr. Buenaventura de Salinas de la Orden de San Francisco; Al doctissimo P. Pedro de Velasco Provincial de la Compañia de Jesus; y à otros Prelados, y Maestros de otras Religiones, y otras personas constituidas en dignidad Ecclesiasticas, y Seculares. Tenian por dichosa à esta Provincia, en que gozasse tal tesoro, y que estuviesse en ella una planta tan fecunda, tan util, y fructifera. Unos alababan en èl la virtud, y compostura exterior, indicio grande de la del alma. Otros las letras, y mucha erudicion, que en el hallaban. Otros se admiraban de las lenguas estrañas que sabia, y de la propriedad, y facilidad con que las hablaba. Otros la urbanidad, y policia, el termino tan cortes, que no parecia hombre criado en las clausuras, y encogimientos de la Religion (aunque en la Religion tambien se enseñan

señan cortesias, y respectos; pues la virtud es muy urbana) sino en las Cortes, y Palacios; al mas estirado en cada cosa de estas le parecia, que non podia el P. Maestro haver gastado la vida en otra cosa, sino en aquella. Con estas noticias, que publicaba la fama, todos querian verle: con que los Conventos donde asistia, eran muy frequentados de personas graves, de calidad, y de letras; los unos porque lo conocian, y los otros por conocerle, y probarse con èl. Los que se havian dado à las sagradas letras, quando le comunicaban, les parecia que en solo aquello havia gastado la vida, y que aun era corta, para alcanzar tanto. Los exercitados en vida espiritual, y hechos à los gustos del cielo, y à la quietud de que en aquellos ratos goza el alma, quando le trataban de esto, parecia, que se les iba volando; porque con la mucha costumbre de este exercicio estaba facilitada el alma à remontarse: ponialos en admiracion ver lo mucho que havia caminado en este linage de vida, y quan docto era en la Theologia mistica, y las experiencias que tenia, quien tanto se exercitaba en otras cosas. Los avisos que en esto daba, las cautelas del Demonio que descubria, la dificultad que ay en conocer los espiritus (que es muy grande) allanaba con claras razones cogidas del Evangelio, donde estan por el mismo Señor sembradas, y dichas con grande artificio. Los que tenian noticia de letras humanas, y de la buena Filosophia, y otras cosas de erudicion, pareciales que era impossible aver hecho otra cosa desde que nació. Valiale para esto la gran facilidad, y felicidad de su memoria (como ya se ha dicho) hallaban en èl la Arismetica, como sino supiera otra cosa, la Grammatica, y la Rethorica tan formal en sus rudimentos, como si la estuviera enseñando. La Musica, como si se ubiera de sustentar de sus gajes. Arquitectura como si fuera su sola facultad. La Geometria, Cosmografia, como si ubiera andado el mundo. De Remetalica trataba con tanta propriedad, y fundamento, que en San Luis, y Zacatecas admiraba à los mas experimentados mineros. Los que trataban antiguedades, è historia y avian consumido el tiempo en ella, no se podian persuadir, que aquella noticia cupiera en sujeto tan lleno de otras facultades; y algunos lo llamaban el libro de todas las cosas. Loque mas admiracion ponia, era verle tratar negocios arduos, que se le encomendaban como arbitro entrè partes, en materias muy graves, ò se le comunicaban para que diesse su parecer, parecia que havia rebuelto toda la jurisprudencia, y que tenia experiencia de todas las trazas,

 cortes,

cortes, salidas, y medios para componer las partes, disponer testamentos, resolver casos, como si se ubiera criado en la Curia, y en medio de los negocios Forenses. No menos admiraba el tiempo que gastaba en cosas Ecclesiasticas, y de Religion, con tanta perfeccion en las ceremonias del Altar, del Choro, y culto divino, tanta asistencia en el Confessonario, y tanto exercicio en el Pulpito. Bendito sea Dios, que tanto quiso darle à un solo sujeto: *Ita Pater, quoniam sic placitum fuit ante te*. No ay que buscar mas razon, de como, ò por que, sine que fue liberalidad, que de sus infinitos tesoros quiso usar Dios con èl, enriqueciendolo de sus dones, por su eterno beneplacito. Y aun en lo natural puso Dios en èl, algunas propriedades singulares. No tuvo dos varas de cuerpo, fue medianamente lleno de carnes, del color del rostro algo trigueño, y lampiño, con algunos colores en los carrillos, hasta que entrò en la vejez; y de tal aspecto, que aun los que la primera vez le hablaban sin conocerle le cobraban respecto, y amor; y el respecto era tan general, que aun los ausentes se recataban de hazer algunas cosas menos licitas por su respecto, y dezian: si tal se haze, que dirà Basalenque?

Sucediale lo que à las rezes Bueyes, Vacas, y Obejas, y otros animales, que despues de aver comido, ó cenado, rumiaba el alimento, porque todo le subia del estomago à la boca, y esto toda su vida; y para ello le proveyò la naturaleza, de que los dientes superiores, no tenian filo, sino que eran como muelas, y en ellos avian hecho los de abajo una como canal, donde molian, ò remolian lo que subia del estomago, y no le faltò alguno, aun muriendo tan viejo. Y esta segunda accion era muy disimulada, con que no causaba enfado, ò fastidio à los presentes.

En todos los dias de su vida, no se mirò el rosto en espejo, ni se acostò en su lecho, sino era à pagar à la naturaleza el tributo del sueño, ò à cobrar de ella aquel socorro para la vida, y nunca por modo de recreacion, ò descanso estando dispierto. Otras cosas no refiero, porque no parescan menudencias; y no puedo dar fin à esta obra, haziendo poco caso de una circunstancia, de que èl [como hombre de tan gran juicio] hizo mucho, escriviendo en su Cronica la fundacion del Convento de Tacambaro de esta Provincia. Va hablando de lo que hizo en èl el Venerable P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, y dize. *Porque como venia de espacio à leer, y por Prior trajo una muy linda libreria, mejor, y mas copiosa, que la que*

la que puso en Tiripitio, si bien que esta se ha conservado mejor, por ser en tierra fria, y estotra en tierra humeda, y caliente, donde bierve la polilla. Estas librerias nos sirven de tierna memoria de nuestro P. Maestro, pues apenas se ojea uno, que no estè margenado su letra; con que combida à que los estimemos, y muy à menudo se hagan recuerdos de su dueño. Ta quedaba calificada la Casa de Tacambaro, para que viniessen grandes Varones à ella por Priores; assi por aver sido Prior de ella una persona como la de nuestro P. Maestro, como porque era cabecera de una Doctrina tan grande como la de toda tierra caliente. Y assi embiaban siempre por Priores, personas de mucho espiritu, hasta que se llegò el tiempo tan dichoso, de que la honrase el Venerable P. Fray Juan Baptista con su venida. Vino por Prior, y no se dize que renunciasse esta Casa, por que como tenia à su cargo la Doctrina de tierra caliente tan penosa, esta escogiò el para si; y dexaba lo de menos trabajo para sus subditos. Dexo en este Convento algunas memorias devotas, que oy se miran con respecto, como son algunas Cruzes; plantò algunos arboles, que son el recordativo de su memoria; y aunque acabò el tiempo de su Priorato, no acabo el de su vivienda en Tacambaro, porque aqui vivia siempre, y salia à visitar à tierra caliente. Y aunqae alla tenia grandes Iglesias, y Doctrinas, nunca olvidò esta Casa, la qual honraba à menudo con su vista, hasta que muriò en la memoria de los de Tacambaro, que la van conservando de Padres à hijos, y no ay ninguno, que no conosca de relacion al P. Fr. Juan Baptista; ni ay ninguno, que no estime en mucho el Convento de Tacambaro, por haver sido habitacion continua del Venerable P. Fr. Juan Baptista, que les parece à todos, que estan obligados todos los que viven en aquel Convento à imitarle en su virtud, por haver vivido en el tanto tiempo este Varon. Hasta aqui son palabras de N. P. M. Basalenque.

Que ajustadamente se puede dezir lo mismo de este Convento de Charo, y con quanta razon se puede llamar dichoso, por haver vivido en èl los catorze años ultimos de su vida el insigne Varon nuestro P. M. Basalenque? por haver dexado en èl su libreria, que es oy la mejor que tiene la Provincia, de copia de libros de todas facultades, y todas letras, escogidos como de tan gran sujeto; por la celda que labro, en que viviò y murio; por estar sepultado en èl. Motivos todos para que se conserve indeleble su memoria, y que influyen en los que viven en este Convento, y en los

los que entran en el tierniſſimos afectos. Propriedad que tienen en ſi todos los lugares donde han vivido hombres inſignes, ó grandes Santos. Supolo ſentir aſſi Ciceron, y ſupolo dezir con ſu eloquencia en el libro *de finibus bonorum, & malorum*. Dirè lo que èl dize, aunque no como èl lo dize. Introduze à Pizon, y à otros Romanos, que eſtando en Athenas, y entrando juntos en aquella Academia donde puſo ſu eſcuela Platon, trabaron un ſabroſo coloquio, y Pizon buelto à los otros dixo: Diremos por ventura, que procede de alguna ſecreta virtud de naturaleza, ò viene por accidente, que en el punto en que nos vemos en los lugares donde ſabemos que vivieron mucho tiempo algunos Varones, para con noſotros de mucha reputacion, y fama, ſentimos dentro un movimiento, un noſeque de novedad, que nos menea, y altera mas, que quando oymos ſus hechos, ò leemos ſus eſcritos? y aun me acontece, aqui donde eſtoy ahora eſta mudanza. Porque ſe me vino Platon à la memoria, de quien tenemos entendido, que fue el primero, que aqui còmenzò à enſeñar, y à diſputar. Y aquellos huertos, que aqui cerca eſtan, no ſolo me avivan la memoria, ſino me parece le entran delante de los ojos. Aqui tambien enſeñò Speuſipo. Aqui Xenocrates, y tambien ſu dicipulo Polemo, cuya fue aquella Cathedra que eſtà delante de nueſtros ojos. Y ſin duda tambien en aquella nueſtra Curia, digo la Hoſtilia (no eſtá nueva, que à mis ojos es menor, deſpues que la hizieron mayor) me parecia, que eſtaba mirando en ella à Scipion, y a Caton, y ſobre todos ſe me ofrecia delante nueſtro buen Abuelo Lelio: tanta fuerza es la que ay en los lugares para nueſtra propria doctrina; y no ſin grande cauſa reſulta de ellos, uno como magiſterio, ò eſcuela para nueſtra memoria. Otras muchas coſas va diziendo à eſte propoſito aquèl Principe de la eloquencia. Pero baſta lo referido para el nueſtro. Que cierto es, que parece que ſe eſtà renovando la feliz memoria de nueſtro Venerable Maeſtro Fr. Diego Baſalenque en los Conventos donde viviò. En Zacatecas, en la celda que diſpuſo para ſi (ſegun la poſibilidad del Convento) En San Luis, en caſi todo el Convento, que edificò. En Vallodolid, en la celda que hizo, en que viviò, en la Capilla mayor, que edificò, Sacriſtia, Eſcalera, de profundis, Refectorio; en todo el quarto alto nuevo, y el baxo de Noviciado, deſde los cimientos; en los cajones de la Sacriſtia; en los ornamentos, y preſcas de que los dexò llenos. Pero no sè que ſe tiene Charo, que en todas las paredes, techos, y piezas de la Caſa, parece que eſtàn llenas de rotulos, que dizen

dizen Baſalenque; ſi ſe va à dezir Miſſa, ſe encuentran los ornamentos, y caſullas con que èl la dezia; ſi ſe entra en el Choro, parece que alli ſe eſtà viendo de rodillas, como ſe viò catorze años ſeguidos; ſi ſe mira el Pulpito, alli parece que eſtà predicando; ſi ſe entra en ſu celda, ſe ven ſus libros, que llevan la aficion, y enternecen los afectos; ſi entran en la Igleſia, y ſe vé ſu Sepulcro, arrebata la atencion. A ver eſto, por las noticias, y fama, que en toda la Nueva Eſpaña tubo de eſte ſujeto, llegan muchos hombres de importancia de todos eſtados à Charo, y confieſſan ingenuamente los de mayor juicio, y capacidad, que les parece que las paredes de eſte Convento, les infunden devocion, reſpecto, y reverencia; y que les obliga en entrando en èl à componerſe en lo exterior, è interior, porque ſe juzgan en un ſantuario, y por tal fue tenido, y lo es eſte Convento; y haſta oy ſe conſervan, y continuan las introducciones, que aſſentò eſte ſiervo de Dios en el modo de adminiſtrar, è inſtruir à eſtos Naturales, ſin faltar en los Sermones, que èl predicaba, y en el modo de rezar, y cantar las oraciones, que les traduxo en ſu proprio idioma.

Eſto es lo que ſupe, conocì, y alcancè de nueſtro Reverendo, y Venerable Padre Maeſtro Fr. Diego Baſalenque. Es cierto, que no he ſabido, ni podido explicar el concepto que tengo de un tan raro, è inſigne Varon en virtud, y letras. Solo Dios, que ſupo, pudo, y quiſo darle tantos dones de ſu gracia, puede graduar ſu eſpiritu, y el premio que le abrà dado. Los que le comunicamos, y fuimos ſus hijos, y amigos, podemos tenernos por dichoſſos de aver gozado en nueſtros tiempos un hombre, que puede ſer gloria, y luſtre de los paſſados, en ſabiduria, virtud, prudencia, y exemplo. Eſta Provincia ſe puede tener por feliz en tener tal hijo, que tanto la amò, honrò, y ſirviò; y tal Padre, para que la ampare, y le alcance muchos ſocorros de la divina miſericordia, para ſu paz, luſtre y augmentos eſpirituales, y temporales; porque ſegun ſus obras (que vimos) podemos tener confianza, de que eſtà gozando el premio de ellas, y que es muy grande en la preſencia divina, y goza, y gozarà la Bienaventurança, por todos los ſiglos, de los ſiglos. Amen.

PRO-

PROTESTA.

Sujeto todo lo dicho, à la correccion de N. S. Madre la Iglesia Catholica Romana: no siendo mi intento afirmar nada de todo lo referido en esta vida de este Venerable Varon, ni de otros de quien he tratado con mas certeza, de la que la Historia humana trae consigo: reservando, como es justo, la verdadera calificacion, y juicio, assi de la obras virtuosas, como milagrosas, à los Decretos, y Determinaciones de la santa Sede Apostolica, &c.

COPIA DE LOS AUTOS,

Que se formaron en la nueva traslacion del Cuerpo del Vener. P. M. Fr. DIEGO BASALENQUE, de el Convento de S. Miguèl de Charo al de S. Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid de el Orden de N. P. S. Agustin.

PETICION.

ILLUSTRISSIMO Señor: El Jub. Fr. Juan. de Leòn Religioso del Orden de N. P. S. Agustin de esta Provincia de S. Nicolas de Mechoacàn con licencia, que obtengo, de mi Prelado Fr. Nicolàs de Ochoa, parezco ante la grandeza de V. S. Yllustrissima, con el rendimiento debido, y digo: que en atencion de haverse V. S. Yllustrissima dignado de expedir su Decreto à fin de que se trasladasse de la Yglesia de la Villa de S. Miguèl de Charo el Cuerpo del P. M. Fr. Diego de Basalenque à el Convento de esta Ciudàd, donde se halla sepultado dentro de la pared colateràl del Presbiterio à un lado del Altàr Mayor, cuyo Cuerpo se halla testimoniado de todas aquellas circunstancias, que reza dicho testimonio dado por el Yllustrissimo Señor Doctòr Don Garcia de Legaspi dignissimo Señor Obispo, que fue de esta Santa Yglesia; y assimismo haber mandado V. S. Yllustrissima, se reconociesse el año proxime passado de mil setecientos cinquenta y ocho por motivo de su traslaciòn à este Convento; y cometiendo su fucultad, y encomendando dicho negocio al Licenciado Don Joachin de Cuevas Promotòr Fiscàl en concurso del Notario Mayór de la Curia Don Joseph Servando de Texada, quienes hicieron la debida inspeccion de dicho Cuerpo, y del estado, en que se halla: Por tanto suplico en nombre de dicha mi Provincia rendidamente à V. S. Yllustrissima, se sirva mandàr se me dè Testimonio de las dichas diligencias, paraque en todos tiempos conste: Por tanto à V. S. Yllustrissima, rendidamente suplico, se sirva mandar hacèr, como pido, que en ello dicha mi Provincia recibirà bien, y mercèd de la grandeza de V. S. Yllustrissima. Juro en forma &c.

Fr. Juan de Leon.

DECRETO.

Valladolid, y Mayo veinte y cinco de mil setecientos cinquenta y nueve. Por presentado: Desele à esta Parte el testimonio, que pide con insercion de este escrito, y Decreto para los efectos, que le convengan: El Yllustrissimo Señor Doctòr Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle Obispo de esta dicha Ciudad, Provincia, y Obispado de Mechoacàn del Consejo de su Magestad &c. Mi Señor assi lo decretò, mandò y rubricò, de que doy feè: Señalado con la rubrica de S. Señoria Yllustrissima. Ante mi: *Bachillèr Carlos de Navia Secretario.* Y en cumplimiento de lo mandado por Su Señoria Yllustrissima el Yllustrissimo Señor Obispo mi Señor en su antecedente superior Decreto hice sacàr testimonio de las diligencias, que se citan en el escrito suso inserto, cuyo tenòr à la letra es el siguiente.

PETICION.

Peticion El. Predicadòr Fr. Joseph de Ortega de el Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustin Prior Provincial (indigno) de esta Provincia de S. Nicolàs Tolentino de Mechoacàn parezco ante V. S. Yllma, y digo; que en nuestro Convento de la Villa de Charo se mantiene el incorrupto Cadaver de N. V. P. Maestro Fr. Diego Basalenque Religioso muy benemerito de esta dicha Provincia, que fue de ella Provincial, y siempre esta se ha reconocido muy deudora à los muchos, y grandes beneficios, que por su mano le vinieron; venerando igualmente (en el modo permitido) sus grandes virtudes, lo que hà motivado à la gratitùd de esta Provincia à mantenèr con la permitida veneracion el cadaver de quien experimentò en todo Padre, y tal Padre: y hallandonos en la constitucion presente segun el

el Orden de Su Mageſtàd (que Dios guarde) prontos à obedecèr rendidamente lo que ſe nos mandare en orden à aquella Doctrina, y Convento, temiendo quedàr privados del Venerable cadaver, à quien tanto amamos, y veneramos: por mi, y en nombre de toda eſta nueſtra Provincia ſuplico rendidamente à la piedàd de V. S. Yl. luſtriſſima, ſe dìgne de concedèr ſu beneplacito, y licencia, para trasladàr el difunto Cuerpo de N. Venerable Padre à nueſtro Convento de eſta Ciudad; en donde como Capitàl, que es de la Provincia, tendrà toda ella aquel conſuelo de mantenèr ſu ſepulcro: en cuyos terminos; A V. S. Yllustriſſima ſuplico ſe ſirva de hacer como llevo pedido, que en ello recibirà toda eſta Provincia mercèd, y eſpecial favòr: Juro en forma, y en lo neceſſario &c.

Fr. Joſeph de Ortega.

DECRETO.

Valladolid, y Agoſto nueve de mil ſetecientos cinquenta y ocho: Por preſentada: Y en atencion à lo que reſpreſenta el R. P. Suplicante, damos nueſtra licencia paraque por el R. P. Fr. Aguſtin Moriſcados Prior actuàl del Convento de S. Miguèl de dicha Villa de Charo ſe exhume el Cuerpo del Ven. P. Maeſtro Fr. Diego Baſalenque del miſmo Orden de Ermitaños, que ſe halla ſepultado en aquella Yglesia Parroquial; cuyo acto ſe haga con el mayòr ſigilo, y diſſimulo en preſencia del Religioſo, que exerce con permiſſo nueſtro las vezes de Parrocho, y otro de los màs provectos, que huviere en el mencionado Convento, y ſacada la caxa, en que eſtà depoſitado el cadaver, que ſegun ſe nos hà informado se halla clabada; en eſta miſma forma, y modo ſe traslade al Convento del proprio Orden ſito en eſta Capital en hombros de perſonas, que lo conduzgan ſin alboroto, ni algazara, y con tal modeſtia, que no perciba ningun vecino de la dicha Villa de qualquier eſtado, calidad, ô ſexo, que ſea la referida traslacion; y paraque eſta ſe execute con religioſidad, y ſeguridàd, acompañaràn à la citada caxa, donde eſtà el Cuerpo del ſuſomencionado, el dicho Padre Prior con uno, ô dos Religioſos, quienes diſpondràn, que à horas eſcuſadas, y con ſecreto entre en el nominado Convento de eſta dicha Capital, y pueſto en la Celda Prioràl, ù otra de las que ſeñalare el Prelado locàl, ſe nos darà cuenta, para en ſu viſta proveer lo que convenga.

El

El Yllustriſſimo Señor Doctòr Don Pedro Anſelmo Sanchez de Tagle Obiſpo de eſta dicha Ciudad de Valladolid, Provincia, y Obiſpado de Mechoacàn del Conſejo de ſu Mageſtad &c. Mi Señor aſſi lo dedretò, mandò, y rubricó. Doy feè Rubricado por Su Señoria Yllustriſſima. Ante mi: *Bachiller Carlos de Navia pro: Secretario.*

Valladolid, y Agoſto diez y ſeis de mil ſetecientos cinquenta y ocho años: Por quanto los RR. PP. Maeſtro Fr. Diego Cardoſo Prior del Convento del Señor S. Aguſtin de eſta Ciudad de Valladolid, y Fr. Aguſtin de Moriſcados de el de la Villa de Charo dieron quenta à Su Señoria Yllustriſſima, el Obiſpo mi Señor, que en virtud de la licencia, que ſu benignidàd ſe dignò conferir por ſu ſuperior Decreto de la foxa antecedente de quatro del corriente mes, y año de la fecha ſe avia exhumado el Cuerpo del Ven. P. Maeſtro Fr. Diego de Baſalenque de la Yglesia de dicha Villa de Charo, donde ſe hallaba ſepultado, con el diſſimulo, ſigilo, y manera prevenida; y en el miſmo modo lo havian trasladado en la caxa, que eſtaba depoſitado ſu cadaver en hombros de perſonas ſeguras, à quienes ſe les encargò dicho ſigilo, y en compañia de dicho R. P. Priòr Fr. Aguſtin Moriſcados, y de los Reverendos Padres Fr. Luis de Roxas Cura interìno de dicha Villa, y Fr. Joſeph. Marocho, à dicho Convento de eſta Ciudàd, donde ſe hallaba en la Celda Prioràl, paraque determinaſſe lo que fuera de ſu ſuperior agrado; ſe ſiervio Su Señoria Yllustriſſima, dicho Yllustriſſimo mi Señor ordenarnos verbalmente dieſſemos comiſſion, por hallarnos accidentado, a perſona de nueſtra ſatisfacion, que paſſaſſe à reconocèr dicho Cuerpo: Por tanto, y en atencion à ſerlo el Licenciado Don Joachin de Cuevas Presbitero Cura Rectòr del Sagrario de eſta Santa Yglesia Cathedràl, y Promotòr Fiſcal Defenſòr de eſta Audiencia Eccleſiaſtica, ſe la damos, y cometemos, paraque en compañia del infraſcrito Notario paſſe al enunciado Convento, y reconozca el cadaver de dicho R. P. Maeſtro Fr. Diego de Baſalenque con la prudencia, ſagacidad, y cautela, que pide la gravedad de la materia, y fecho ponga certificacion de lo que hallare, y reconociere à conſequencia de eſte Decreto, y nos lo traiga, para en ſu viſta proveèr lo que convenga. El Señor Doctòr, y Maeſtro Don Santiago Velazquez Lorea Chantre Dignidad de eſta Santa Yglesia Cathedràl, Proviſòr, y Vicario Generàl de eſte Obiſpado de Mechoacàn por el Yllustriſſimo Señor Doctòr Don Pedro Anſelmo Sanchez de Tagle Obiſpo de eſte dicho Obiſpado de Mechoacàn del Conſejo de Su Mageſtàd &c.

Mi

Mi Señor, y en virtud de su special comission assi lo decretò, mandò, y firmò.

Doctor, y Maestro Velazquez. Ante mi: *Joseph servando de Texada Not. Mayor, y del Santo Oficio.*

En la Ciudàd de Vallodolid en diez y siete dias del mes de Agosto de mil setecientos cinquenta y ocho años: el Licenciado Don Joachin de Cuevas Cura Rectòr del Sagrario de la Santa Yglesia Cathedràl de esta dicha Ciudad de Valladolid, y Promotòr Fiscàl Defensòr de esta Audiencia Ecclesiastica; en virtùd del Decreto, que antecede, y commission, que en èl se le confiere por el Señor Doctòr, y Maestro Don Santiago Velazquez Lorea Chantre Dignidad de esta Santa Yglesia Cathedràl, Provisòr, y Vicario General de este Obispado de Mechoacàn, passó al Convento del Señor S. Agustin, y estando en la Celda Priorà, y presente el R. P. Maestro Fr. Diego Cardoso Prior actual, y Reverendos Padres Fr. Agustin Morisçados, que lo es de el de la Villa de Charo, Fr. Juan de Leon, y Fr. Joseph Antunez Lectores Jubilados, Fr. Sebastiàn de Salazàr Supriòr, Fr. Joseph de Estrada, Fr. Lucas Centeno, y Fr. Manuel Conde, Fr. Luis de Roxas cura interino de dicha Villa de Charo, Fr. Thomàs Saravia Coadjutòr de la Parroquia de dicho Convento, Fr. Joseph Marocho, y otros varios Religiosos de dicho sagrado Orden del Señor San Agustin, el Señor Doctòr, y Maestro Don Melchòr de Ulibarri Prebendado de dicha Yglesia Cathedràl, Don Joseph Ramón de Ulibarri, Don Antonio Macuzo vecinos de dicha Ciudad, y el Bachillèr Don Juan Antonio Quadros de Leon uno de los Medicos de ella, y por ante mi el infrascrito Notario, hallò sobre una mesa, que estaba en medio de dicha Celda, cubierta con un paño negro de tumba un caxòn de madera cubierto assimismo con otro paño negro, que aseguraron dichos Reverendos Padres Fr. Agustin Morisçados, Fr. Luis de Roxas, y Fr. Joseph Marocho ser el mismo, que depositaba el cadaver del Ven. P. Maestro Fr. Diego de Basalenque, y que en virtùd de la licencia, que se sirvió conferir Su Señoria Yllustrissima el Obispo mi Señor Doctòr Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, trasladaron con dicho cadaver de la Yglesia de dicha Villa de Charo al enunciado Convento: y haviendo quitado dos Religiosos el paño, que cubria el caxòn, y desclavado este (que serà como de vara, y tres quartas de largo, media de ancho, y otro tanto de alto) hallò estàr en èl un cadaver vestido con habito, y capilla de estameña negra de Sagrado Orden del

del Señor San Agustin, qua es el que comummente visten dichos Religiosos de esta Provincia de San Nicolas de Mechoacàn, y reconocido dicho cadaver con toda prolixidad, y cuidado, hallò estàr seco, y unidos todos sus miembros con bastante fortaleza, y solidèz y descubierto el rostro se encontrò tener parte de la nariz menos, y desde debaxo de la barba hasta la garganta un ahujero, u hoquedad, pero lo demàs de dicho rostro con cutis seco à modo de pergamino unido con el hueso, percibiendose en la parte superiòr del casco algunos cabellos entre canos de los que formaban el cerquillo, o corona, algunos en la ceja, pestaña, y barba, y permanecer unidos en la boca algunos dientes, y muelas, assi en la parte de arriba, como en la de abaxo, y los brazos, manos, piernas, piès, y muslos unidos con lo demàs de la parte inferior del Cuerpo con tal consistencia, que aviendo sostenido en peso dicho Cuerpo dos Religiosos se mantuvo inflexible, y erguido, sin que se experimentara desunion, manifestandose en el cutis seco de las manos, y pies los nervios, como en un dedo de los pies, y otro de la mano sus respectivas uñas; y por haverse notado, que el cutis de las piernas se hallaba con alguna flexibidàd al parecèr como que tenia carne, para indagàr la Verdad, se tomò la providencia, que dicho R. P. Prior Fr. Diego Cardoso con una cuchilla pequeña le abriera una cesura corta en la pantorrilla, como en efecto lo executò, y se hallò, que aquella flexibilidad aparente no provenia de alguna carnosidàd sino de un genero de massa cerosa amarilla, que se contenia entre la canilla, y cutis sin mal olòr, ni señas de corrupcion, cuyo reconocimiento fecho que fue, passó assimismo à reconocer un Auto originàl escrito en pergamino firmado al parecèr de letra, y firma de Yllustrissimo Señor Don Garcia de Legaspi Obispo que fue de este Obispado, y refrendado de Don Fernando Phelipe de Velasco su Secretario, y de Don Ygnazio Lopez de Noroña Notario Receptòr, que estaba clavado en la tapa de dicho caxón de parte de à fuera, en el que se expressa con individualidad el estado, que tenia dicho cadaver el año passado de mil, setecientos, y dos, y ser de dicho Ven. P. Maestro Fr. Diego de Basalenque, qne cotexado con el que à la presente tiene el mencionado cadaver, se hallò convenir en el todo con la corta diferencia de la falta de uñas à excepcion de las de arriba referidas, como se percibe del citado Auto pues su tenòr à la letra es el siguiente.

AUTO

A U T O.

En la Villa de San Miguèl de Charo Mathalzingo del Marquesado del Valle en veinte y ocho dias del mes de Octubre, dia de los Santos Apostoles San Simòn, y Judas, del año de mil setecientos y dos, con ocasion de hallarse en la Visita generàl de su Obispado, y en la particulàr de esta dicha Villa el Yllustrissimo Señor Don Garcia de Legaspi Velasco Obispo de la Ciudàd, y Obispado de Vallodolid Provincia de Mechoacàn del Consejo de Su Magestàd &c. mi Señor, y con los vivos deseos de ver el admirable Cuerpo del Ven. P. Maestro Fr. Diego Basalenque Religioso, que fue del Sagrado Orden del Señor San Agustin de esta Provincia de San Nicolàs de Mechoacàn, que està depositado en la Yglesia de este dicho Convento, donde se halla hospedado Su Señoria Yllustrissima; y noticiado de este deseo el muy R. P. Maestro Fr. Phelipe de Figueroa Prior Provincial de dicho Orden, con cuyo consentimiento, y en su compañia, y de los Reverendos Padres Priores Fr. Antonio Botello, Fr. Joseph. de Molina con los demàs Religiosos Conventuales, y familia de Su Señoria passó á la Yglesia como á las once de la mañana, y en el Presbiterio al lado de la Epistola haviendo quitado una losa grande, que estaba embebida en la pared se descubriò un Caxòn de madera parado, en la hoquedàd, ó hueco de un nicho, que està en el centro de dicha pared, y haviendole sacado los Padres en hombros, y puestole en cima de la tarima, ó grada del Altàr Mayor, y quitadole la tapa de tabla; se descubriò el Cuerpo de dicho Ven. P. Basalenque segun la descripcion, ó epitafio, que en dicha piedra està escrito en la superficie exterior con letras de oro, que publica sus virtudes, y dicho Cuerpo se manifestò con su sagrado habito, que tocado, se hallò ileso, y con la misma fortaleza, que si fuesse nuevo, y apartandole la Capilla de la cara, descubriò el rostro, que solo tenia comida en parte la nariz, y debaxo de la barba, conservandose lo demàs entero, seco, con buen olòr; y assimismo las manos, brazos, pies, y piernas todo unido, y preservado con el cutis, nervios, y uñas, que manifiestamente vieron todos los presentes, siendo assi que dicho Cuerpo estuvo un año debaxo de tierra, y hà cinquenta, que se guarda en dicho caxòn, y nicho; conservandose assimismo parte del cabello de la cabeza, y de la barba, cejas, y pestañas; y llevado Su Señoria Yllustrissima, de la piadosa

dosa devocion, con beneplacito de dicho Padre Provincial cortò de una manga del habito un pedacito con unas tixeras, guardandole. y venerandole como cosa de Varòn tan virtuoso, y Venerable, mandando tapàr, y cuidàr dicha caxa en tanto que se ponia, y guardaba en otra nueva, para volverle à su lugàr; siendo necessaria dicha guardia, y custodia, porque la devocion de los presentes no le desnudassen, quitando à pedazos el habito, que lo intentaron piadosos, queriendo todos llevàr parte; y de acuerdo de dicho Yllustrissimo Señor se dispuso otra caxa nueva, en que se pusiesse, y se guardasse la vieja, y en esta el Venerable Cuerpo, como se executó, como assimismo el formàr este Auto sellado con sus armas, firmado de su nombre, y refrendado del infrascrito Secretario de Camara, y Govierno, como à quien Su Señoría Yllustrissima mandó diesse fee, y assimismo al infrascrito Notario, que la damos, y certificamos haber passado, y ser cierto lo que và referido.

Garcia Obispo de Mechoacàn.

Passó ante nos, de que damos fee, y lo firmamos por mandado del Obispo mi Señor.

Don Fernando Phelipe de Velasco Secretario. Ygnacio Lopez de Noroña Notario Receptor.

Y fenecidos dichos reconocimientos se quedó el precitado caxon, y cadaver en dicha Celda, y porque lo en ellos expressado conste donde, y cormo convenga, lo puso dicho Licenciado por diligencia, que certifica en la manera que puede, y debe ser, segun y como và relacionado, y lo firmó por ante mi el infrascrito Notario Mayòr, que assimismo certifico en la mejor, y mas bastante forma, que por derecho puedo, y debo, haverme hallado presente, y ser cierto quanto se refiere en dichos reconocimientos, y segun y como en ellos se contiene, de qne doy feè.

Licen. Joachin de Cuevas.

Passó ante mi, y en testimonio de verdad lo firmo.

Joseph Servando de Texada Not. Mayor y del Santo Oficio.

Valladolid, y Agosto veinte y uno de mil setecientos cinquenta y ocho: En atencion à estàr hecho el reconocimiento, que se previene en el Decreto de diez y seis del corriente segun se percibe de la certificacion de esta, y las dos antecedentes foxas, del cadaver del Venerable Padre Fr. Diego de Basalenque, passe uno, y otro con la licencia, que para la exhumacion de dicho cadaver concediò Su Señoria Yllustrissima el Obispo mi Señor à su Secretaria de Camera,

mera, y Govierno, paraque dadole cuenta se sirva de determinar lo que fuere de su superior agrado. El Señor Doctor, y Maestro Don Santiago Velaquez Lorea Chantre Dignidad de esta Santa Yglesia Cathedràl, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Mechoacàn por el Yllustrissimo Señor Doctòr Don Pedro Anselmo Sanchez de Tagle Obispo de este dicho Obispado de Mechoacàn del Consejo de Su Magestàd &c. Mi Señor, assi lo decreto, mandò, y firmò.

Doctòr, y Magistro Don Santiago Velazquez Lorea.

Ante mi: Joseph Servando de Texada Not. Mayor, y del Santo Oficio.

Concuerda con el escrito, Decreto, y diligencias originales suso-insertas que quedan en el Archivo de esta Secretaria de Govierno de mi cargo, à que me refiero, de donde, y en conformidad de lo mandado en dicho superior Decreto hice sacàr el presente, que và fielmente trasladado, siendo testigos a lo ver sacàr, corregir, y concertar Don Joachin Cardona, Hernando, y Pedro de Campuzano vecinos de esta Ciudad de Vallodolid de Mechoacán, en en donde, y paraque conste quando, y como convenga, doy el presente á Veinte y nueve de Mayo de mil setecientos cinquenta, y nueve.

En testimonio de verdad lo firmè:

Bachiller Carlos de Navia Secretariò.